



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Setiembre de 1.994

Expediente No 8271/94

RES. No 349/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Oscar Antonio Ortega, L.U. No 42.962, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Fac. de Ingeniería - UNSa.); con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química;

Lo informado por la respectiva cátedra, que corre a fs. 8 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al alumno OSCAR ANTONIO ORTEGA, L.U. No 42.962, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Fac. de Ingeniería- UNSa.), para la carrera de la Licenciatura en Química, de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| <u>LICENCIATURA EN QUIMICA</u> | <u>INGENIERIA QUIMICA</u> |
| FUNDAMENTOS DE QUIMICA I | por Química General |


Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.-

CONDICIONADA:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA II, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre aspectos teóricos y prácticos de los Temas IIb) y IVb) del programa vigente. Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/95, a tales efectos.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hagase saber y siga al Dpto. Alumnos, para su toma de razón y registro. Cumplido RESERVESE.-
 gis.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas